

Tartagal, 27 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 034-SRT-23.

EXPTE. N° 20.453/22.

VISTO:

La nota de fecha 23 de noviembre de 2022 presentada por María Laura Cuellar, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita la compra de canastas navideñas para ser entregadas a todo el personal que presta servicios cumpliendo funciones administrativas y de gestión en la Sede Regional Tartagal.

Que las Facturas Tipo "B" N°0008-00001967 de fecha 05/12/2022 corresponden a la firma "EL INDIO S.R.L" CUIT N°30673146305 domiciliado en calle San Martin N°357 de la ciudad de Tartagal; el Tique Factura Tipo "B" N°00002-00000056 de fecha 05/12/2022 corresponde a la firma "SUPER ELIAS" CUIT N°3017414965 domiciliado en calle España N°278 de la ciudad de Tartagal; los Tique Factura Tipo "B" N°00011-00044502 de fecha 06/12/2022 y N°0011-00044574 de fecha 07/12/2022 corresponden a la firma "OSCAR DANIEL SANZ S.H" CUIT N°30673161797 domiciliado en Ruta 34 KM 1431.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUANTRO CON 10/100 (\$ 184.184,10), abonados a las firmas "EL INDIO", "SUPER ELIAS" y "OSCAR DANIEL SANZ S.H" por la compra de insumos destinados a la entrega de canastas navideñas al personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$178.784,10) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTO PARA PERSONAS; PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$5400,00) a la Partida 2.2.1 INDUMENTARIA TEXTILES Y CONFECCIONES del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

T.U.P. *Miriam B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.